

CIRCULAR

AHAC-RRHH-No. 017-2024
06 de mayo de 2024

ASUNTO: MODALIDAD DE TELETRABAJO

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES

Por este medio se informa al personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), del municipio del Distrito Central, que los días martes 7, miércoles 8 y jueves 9 de mayo del presente año, en cumplimiento al comunicado enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, otorgan la modalidad de teletrabajo.

Dicha medida se toma para proteger la salud de la población debido a la alarmante contaminación de la atmosfera, los altos niveles de calor pronosticado y ausencia de lluvia.

Los jefes de departamento y jefes de sección son los responsables del monitoreo y seguimiento del personal asignado a esta modalidad de trabajo.

Enviar en físico el viernes 10 de mayo al departamento de RRHH y al correo de recursoshumanos@ahac.gob.hn la evidencia del cumplimiento de las tareas asignadas.

NOTA:

Se exceptúa el personal que labora por modalidad de turno, inspectores con giras programadas, personal de apoyo, mantenimiento; que debido a la naturaleza de sus funciones continuarán de forma normal.

El personal asignado en esta Modalidad debe estar pendiente al llamado de sus jefes.

Atentamente,


Lic. Dilcia Aparicio

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS